



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N° 33

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON LAS LAJAS, CELEBRADA EL JUEVES 9 DE NOVIEMBRE EL AÑO 2017.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete concurren a celebrar a la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, señor Telmo Merizalde Calderón, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Abg. Alfredo Gorotiza Quito, Procurador Síndico Municipal, como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2017. 3.- APROBAR LA PETICION DE LA SEÑORA VICENTA CELESTINA YAGUACHE YAGUACHE, LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA CON SU LEGALIZACION. 4.- CONOCER EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018 APROBADO POR EL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE LAS LAJAS. 5.- CLAUSURA.**

El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales y previo a poner en consideración el orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar el mismo. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** En el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2017.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2017, POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- APROBAR LA PETICION DE LA SEÑORA VICENTA CELESTINA YAGUACHE YAGUACHE, LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA CON SU LEGALIZACION.** Señores concejales debo de indicar que la señora **VICENTA CELESTINA YAGUACHE YAGUACHE**, ha presentado una petición solicitando que el Consejo Municipal del Cantón Las Lajas, autorice la venta de un terreno Municipal, el mismo que se encuentra ubicado en la Ciudadela Miraflores de la Ciudad de La Victoria del cantón Las Lajas, en la Zona 01, Sector 03, Manzana 42, Predio N° 08, con un área total de **200.00m²**, debo indicar que cuenta con el informe jurídico emitido por el Procurador Síndico Municipal, como con el informe del Departamento de Obras Públicas, y el informe del Coordinador de la UPOT, donde determina que el terreno a enajenar, no presenta inconvenientes con los colindantes y no se encuentra en zona de riesgo y cuenta con el certificado del Jefe de Avalúos y Catastros Municipal, además adjunta la peticionaria un levantamiento planimétrico del predio donde se establece la ubicación y el área del predio que solicita en venta, para lo cual pongo a consideración de ustedes señores concejales para su aprobación, los señores concejales proceden a deliberar sobre la petición de la señora **VICENTA CELESTINA YAGUACHE YAGUACHE**, indicando que cuenta con los informes respectivos y se ha



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

cumplido con el proceso legal, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN PREDIO MUNICIPAL, A FAVOR DE LA SEÑORA VICENTA CELESTINA YAGUACHE YAGUACHE, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO SON LOS SIGUIENTES: POR EL NORTE: PREDIO No 11, CON: 10.00MTS: POR EL SUR: CALLE No 03, CON: 10.00MTS: POR EL ESTE: PREDIO No 09, CON: 20.00MTS: POR EL OESTE.- PREDIO No 07, CON: 20.00MTS. TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA 01, SECTOR 03, MANZANA No 42, PREDIO No 08, EN LA CIUDADELA MIRAFLORES DE LA CIUDAD DE LA VICTORIA DEL CANTÓN LAS LAJAS; CON UN ÁREA TOTAL DE 200,00M2. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN SOCIAL DE SUBASTA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN LAS LAJAS.** Publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 856 de fecha 21 de diciembre del 2012. **4.- CONOCER EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018 APROBADO POR EL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE LAS LAJAS.-** El señor Alcalde hace conocer a los señores concejales que mediante oficio No 032-CBMCLL- de fecha 30 de octubre 2017, el TCrnl. Santos Nieves Sánchez, en su calidad de Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipal de Las Lajas, presento el presupuesto económico del año 2018, en el que ha sido aprobado por el Concejo de Administración y Disciplina del Cuerpo de Bomberos Municipal, para lo cual mediante oficio No 063-DFMGADMLL de fecha 6 de noviembre el Director Financiero del GAD Municipal revisa el presupuesto del Cuerpo de Bomberos indicando que existe el equilibrio presupuestario entre Ingresos y Gastos, señores concejales pongo a consideración de ustedes para su aprobación, los señores concejales, **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES RATIFICAN EL PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE LAS LAJAS, PARA EL AÑO 2018. 5.- CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H40 horas, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N° 34

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON LAS LAJAS, CELEBRADA EL LUNES 20 DE NOVIEMBRE EL AÑO 2017.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete concurren a celebrar a la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, señor Telmo Merizalde Calderón, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Abg. Alfredo Gorotiza Quito, Procurador Síndico Municipal, como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2017. 3.- APROBAR LA PETICION DEL SEÑOR ANGEL JAVIER BERMEO CORREA, LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA CON SU LEGALIZACION. 4.- CLAUSURA.** El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales y previo a poner en consideración el orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar el mismo. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** En el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2017.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 9 DE NOBIEMBRE DEL 2017, POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- APROBAR LA PETICION DEL SEÑOR ANGEL JAVIER BERMEO CORREA, LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA CON SU LEGALIZACION.** Señores concejales debo de indicar que el señor **ANGEL JAVIER BERMEO CORREA**, ha presentado una petición solicitando que el Consejo Municipal del Cantón Las Lajas, autorice la venta de un terreno Municipal, el mismo que se encuentra ubicado en la Ciudadela Miraflores de la Ciudad de La Victoria del cantón Las Lajas, en la Zona 01, Sector 03, Manzana 42, Predio N° 09, con un área total de **200.00m2**, debo indicar que cuenta con el informe jurídico emitido por el Procurador Síndico Municipal, como con el informe del Departamento de Obras Públicas, y el informe del Coordinador de la UPOT, donde determina que el terreno a enajenar, no presenta inconvenientes con los colindantes y no se encuentra en zona de riesgo y cuenta con el certificado del Jefe de Avalúos y Catastros Municipal, además adjunta el peticionario un levantamiento planimétrico del predio donde se establece la ubicación y el área del predio que solicita en venta, para lo cual pongo a consideración de ustedes señores concejales para su aprobación, los señores concejales proceden a deliberar sobre la petición del señor **ANGEL JAVIER BERMEO CORREA**, indicando que cuenta con los informes respectivos y se ha cumplido con el proceso legal, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN**



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

PREDIO MUNICIPAL, A FAVOR DEL ANGEL JAVIER BERMEO CORREA, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO SON LOS SIGUIENTES: POR EL NORTE: PREDIO No 10, CON: 10.00MTS: POR EL SUR: CALLE No 03, CON: 10.00MTS: POR EL ESTE: CALLE K, CON: 20.00MTS: POR EL OESTE: PREDIO No 08, CON: 20.00MTS. TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA 01, SECTOR 03, MANZANA No 42, PREDIO No 09, DE LA CIUDADELA MIRAFLORES DE LA CIUDAD DE LA VICTORIA DEL CANTÓN LAS LAJAS; CON UN ÁREA TOTAL DE 200,00M2. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN SOCIAL DE SUBASTA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN LAS LAJAS. Publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 856 de fecha 21 de diciembre del 2012. 4.- CLAUSURA.- No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminad la sesión de concejo, siendo las 9H35 horas, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N° 35

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON LAS LAJAS, CELEBRADA EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE EL AÑO 2017.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete concurren a celebrar a la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, señor Telmo Merizalde Calderón, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Abg. Alfredo Gorotiza Quito, Procurador Síndico Municipal, como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017. 3.- APROBAR LA PETICION DEL SEÑOR TELESFORO SEGUNDO MAZA TANDAZO, LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA CON SU LEGALIZACION. 4.- CLAUSURA.** El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales y previo a poner en consideración el orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar el mismo. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** En el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 20 DE NOBIEMBRE DEL 2017, POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- APROBAR LA PETICION DEL SEÑOR TELESFORO SEGUNDO MAZA TANDAZO, LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA CON SU LEGALIZACION.** Señores concejales debo de indicar que el señor **TELESFORO SEGUNDO MAZA TANDAZO**, ha presentado una petición solicitando que el Consejo Municipal del Cantón Las Lajas, autorice la venta de un terreno Municipal, el mismo que se encuentra ubicado en la Parroquia Urbana Platanillos del cantón Las Lajas, en la Zona 01, Sector 01, Manzana 14, Predio N° 04, con un área total de **234.31m2**, debo indicar que cuenta con el informe jurídico emitido por el Procurador Síndico Municipal, como con el informe del Departamento de Obras Públicas, y el informe del Coordinador de la UPOT, donde determina que el terreno a enajenar, no presenta inconvenientes con los colindantes y no se encuentra en zona de riesgo y cuenta con el certificado del Jefe de Avalúos y Catastros Municipal, además adjunta el peticionario un levantamiento planimétrico del predio donde se establece la ubicación y el área del predio que solicita en venta, para lo cual pongo a consideración de ustedes señores concejales para su aprobación, los señores concejales proceden a deliberar sobre la petición del señor **TELESFORO SEGUNDO MAZA TANDAZO**, indicando que cuenta con los informes respectivos y se ha cumplido con el proceso legal, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN PREDIO MUNICIPAL, A FAVOR DEL SEÑOR TELESFORO SEGUNDO MAZA TANDAZO,**



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO SON LOS SIGUIENTES: POR EL NORTE: PREDIO No 07, CON: 12.00MTS: POR EL SUR: CALLE VEHICULAR G, CON: 10.00MTS: POR EL ESTE: PREDIO No 3, CON: 20.50MTS: POR EL OESTE: CALLE VEHICULAR 3, CON: 22.50MTS. TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA 01, SECTOR 01, MANZANA No 14, PREDIO No 04, DE LA PARROQUIA URBANA PLATANILLOS DEL CANTÓN LAS LAJAS; CON UN ÁREA TOTAL DE 234,31M². DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN SOCIAL DE SUBASTA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN LAS LAJAS. Publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 856 de fecha 21 de diciembre del 2012. 4.- CLAUSURA.- No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminad la sesión de concejo, siendo las 9H45 horas, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra
SECRETARIO GENERAL

